

MANUEL DONÍS RÍOS. (2001). *El territorio de Venezuela. Documentos para su estudio*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Manuel Donís Ríos entrega un nuevo aporte al área de su especialización: la historia de la delimitación del territorio venezolano o –como el autor prefiere denominarla– la *Historia territorial de Venezuela*.

El autor tiene un propósito de tipo pedagógico, ya que procura estimular el interés por el tema. Alega que las mutilaciones territoriales sufridas desde la separación de Colombia en 1830 hasta la fecha se deben en gran parte al desconocimiento y a la incompreensión del proceso de integración política, institucional y territorial del período colonial.

El libro es una recopilación de fuentes documentales básicas, referidas al proceso de determinación de los linderos venezolanos. En total, se presentan cincuenta y seis documentos organizados cronológicamente –Reales Cédulas, Reales Órdenes, Capitulaciones (*genésicas*, según el autor), Tratados y Acuerdos– que conformaron el marco normativo delimitador.

La *Introducción* a los documentos ocupa setenta y nueve páginas y quizá merecía un título menos modesto o más expresivo, pues, además de presentar argumentos sobre la pertinencia de la obra, incluye aportes de interés. El primero de ellos atañe a los criterios metodológicos de la selección (“Lo que pretendemos”). En las siguientes secciones –“Capitulaciones, términos y doblamiento”; “Capitulaciones genésicas”; “Se complica el proceso de integración territorial”; “Las instituciones borbónicas”– se incluye una apretada síntesis de conceptos, definiciones y breves recuentos narrativos sobre el tema en tratamiento.

Antes de señalar sus criterios de selección, Donís Ríos contextualiza su obra dentro de la historiografía nacional. Da cuenta de esfuerzos editoriales previos, realizados por autores e instituciones del país, quienes en la década de los años cincuenta iniciaron la producción de recopilaciones bajo el título de *cedularios*. Estas empresas académicas y editoriales dieron aliento al estudio de la historia colonial venezolana.

Los documentos incluidos por Donís en esta recopilación, ya publicados en su mayoría, proceden del Archivo General de Indias, del Archivo Arqui-

diocesano de Caracas y del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Todos ellos, a juicio del autor, deben considerarse como *fuentes primarias impresas*. Cada documento está identificado por un título, y está acompañado con información sobre el repositorio donde consta el original, las obras que lo han publicado previamente y una apostilla sobre el significado y relevancia del mismo.

Salvo un documento con data de 1814 (la cesión de Guyana a Inglaterra por parte de los Países Bajos), toda la selección está referida al período colonial venezolano. Los documentos incluidos forman una ruta que se inicia con la Capitulación de Alonso de Ojeda sobre la gobernación de Coquibacoa (1501) y siguen el hilo evolutivo de la historia territorial de Venezuela hasta la conformación de la Capitanía General. A la sucesión de capitulaciones genésicas que dan vida a las provincias primigenias (Margarita, Venezuela, Nueva Andalucía, Guayana, Trinidad y Maracaibo) sigue la selección de documentos que señalan los pasos andados: creación, supresión y recreación del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, creación de la Real Compañía de Caracas, la integración bajo el mando borbónico con la creación de la Intendencia de Ejército y la Real Hacienda en 1776 y, finalmente, la constitución en 1777 de la Capitanía General y de la Audiencia de Caracas nueve años después. La inclusión de extractos del Tratado de Westfalia (1648), de los tratados de límites entre España y Portugal (1750, 1777), de la Capitulación de la Isla de Trinidad (1797) y del Tratado de Amiens (1802), apoya uno de los argumentos de Donís sobre la especificidad del proceso de integración territorial venezolano resultante del manifiesto impacto de los hechos políticos europeos.

El autor reconoce la ausencia de documentos importantes, algunos de ellos de relevancia en las posteriores disputas diplomáticas que confrontaría Venezuela luego de 1830. Entre las faltas notadas por Donís, estarían los documentos relacionados con las titularidades de la Villa de Sinamaica, la Guajira y San Faustino. La ausencia de estos textos se explica por motivos técnicos: la no disponibilidad de las fuentes, dificultades de reproducción o imposibilidad para profundizar en el respectivo estudio.

Donís aporta una breve narración del proceso de definición territorial, utilizando como criterio organizador de su exposición la creación y consolidación de las provincias primigenias y la posterior consolidación borbónica del territorio. Durante el desarrollo narrativo, el autor realiza conexiones referenciales entre su texto y los documentos recopilados.

Finalmente, el libro contiene una “Bibliografía fundamental”, así como cinco mapas a manera de ilustración.

El texto introductorio merece alguna crítica. Donís sostiene que en el caso venezolano hay una tardía estructuración de la unidad territorial, idea esta que obligaría al autor a una exposición sobre la estructuración territorial venezolana en contraste con otras estructuraciones, pero escapa al contenido del libro. Supone el lector, sin forzar límites interpretativos, que Donís implícitamente realiza una comparación entre diversos procesos territoriales americanos; sin embargo, no hay elementos en la obra a favor ni de esta presunción ni de la hipótesis del autor. Las variables o circunstancias que alega Donís para explicar la complejidad del proceso venezolano y su consiguiente tardanza son: la acción exterior de las colonias adversas a España, la influencia de sucesos políticos de Europa, la existencia de cuatro áreas fronterizas sin delimitar, y las filosofías jurídicas desiguales que gobernaban esos cuatro frentes. Para validar la apreciación del autor sobre la disparidad y la tardanza en el caso venezolano, habría sido necesario desarrollar estas ideas y hacer el obvio ejercicio comparativo con otros procesos de estructuración territorial. Un comentario introductorio del autor deja cierta duda sobre su justeza: las unidades territoriales hispanas del siglo XVI permanecieron indefinidas a causa del retraso de la conquista en amplias áreas geográficas de la actual Venezuela. Se trata de una conclusión demasiado gruesa y polémica sobre el proceso de expansión hispana en América. Tal conclusión exige una adecuada argumentación, no presente en el libro.

Probablemente, las percepciones personales del autor así como su particular valoración interpretativa del proceso de integración territorial venezolano procuren abrir el apetito del lector desde el primer párrafo introductorio. Se trata de un recurso siempre válido, pero innecesario en este caso. El inobjetable valor de la recopilación y la didáctica presentación narrativa que Donís hace de los documentos justifican por sí solos la lectura de la obra.

EDGAR C. OTÁLVORA

Universidad Central de Venezuela